

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

517 *Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 5 de enero de 2017.*

La Orden ECC/2847/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 5 de enero de 2017, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 30 de diciembre de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,75 por 100, vencimiento 30 de julio de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.662,141 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.077,141 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,100 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,158 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,34 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,284 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,271 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido - Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal - (Millones de euros)	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
102,10	135,000	102,440
102,11	10,000	102,450
102,12	200,000	102,460
102,13	50,000	102,470
102,14	95,000	102,480
102,15	85,000	102,490
102,16 y superiores	502,000	102,498
Peticiones no competitivas.	0,141	102,498

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 35,076 millones de euros.

Precio de adjudicación: 102,498 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,30 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.406,119 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.706,119 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,510 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,626 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,25 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,463 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,450 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
98,51	315,000	98,760
98,53	50,000	98,780
98,54	30,000	98,790
98,55	50,000	98,800
98,56	65,000	98,810
98,57	115,000	98,820
98,58	35,000	98,830
98,59	50,000	98,840
98,60	127,000	98,850
98,61	50,000	98,860
98,62	52,000	98,870
98,63 y superiores	766,218	98,876
Peticiones no competitivas.	0,901	98,876

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i a quince años al 1,00 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 883,067 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 501,067 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 104,000 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 104,226 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,11 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00436.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,696 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,679 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
104,00	20,000	104,110	104,564
104,01	3,000	104,120	104,574
104,04	60,000	104,150	104,604
104,05	50,000	104,160	104,614
104,07	10,000	104,180	104,634
104,08	10,000	104,190	104,644
104,09	10,000	104,200	104,654
104,10	30,000	104,210	104,664
104,11	10,000	104,220	104,674
104,12	20,000	104,230	104,684
104,13	15,000	104,240	104,694
104,14	15,000	104,250	104,705
104,15	35,000	104,260	104,715
104,16	15,000	104,270	104,725
104,20	50,000	104,310	104,765
104,25 y superiores	148,010	104,336	104,791
Peticiones no competitivas.			
	0,057	104,336	104,791

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 10,400 millones de euros.

Precio de adjudicación (sin inflación): 104,336 por 100.

Precio de adjudicación (con inflación): 104,791 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,90 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2046.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.163,044 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 813,044 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,520 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,792 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,56 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,774 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,761 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
102,52	25,000	103,080
102,54	15,000	103,100
102,55	15,000	103,110

Precio ofrecido – Porcentaje (Ex-cupón)	Importe nominal (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
102,56	160,000	103,120
102,57	115,000	103,130
102,61	80,000	103,170
102,62	25,000	103,180
102,63	25,000	103,190
102,66	30,000	103,220
102,67	35,000	103,230
102,71	8,000	103,270
102,73	10,000	103,290
102,75	25,000	103,310
102,76	50,000	103,320
102,80 y superiores	195,020	103,352
Peticiones no competitivas.	0,024	103,352

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 9 de enero de 2017.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2016), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.